



- **Sistematización de aportes**

Conforme a lo dispuesto en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, esta concejalía llevó a cabo el proceso de consulta previa y la formación de mesas de trabajo de acuerdo con la metodología establecida. En el proceso de socialización del borrador de informe de rendición de cuentas tanto de manera presencial como virtual, se han recibido preguntas y demandas ciudadanas, cuyos requerimientos más importantes, son los siguientes:

¿Cómo se ha difundido dentro del municipio la identidad de Quito como una ciudad para visitar?

Como miembro de la comisión de Turismo y Fiestas en el año 2024, trabajamos en conjunto con la empresa pública de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo varias iniciativas ciudadanas sobre el fortalecimiento del Turismo con eventos y actos que ponga a la ciudad como icono turístico del país. Impulsamos la información a la ciudadanía sobre los galardones turísticos que la ciudad obtuvo entre las empresas de turismo del mundo. Impulsamos la cultura y el arte como parte de la oferta turística que tiene la ciudad. trabajamos impulsando os eventos de promoción turística de la

ciudad, entre los más importantes: carnaval, semana santa, verano de las artes, mapping en la ciudad y fiestas de Quito.

¿Sería bueno que existan más espacios para artistas en eventos grandes?

Durante el trabajo realizado a través de la Presidencia de la Comisión de Turismo y Fiestas garantizamos que las diferentes dependencias municipales puedan integrar en la realización de los eventos artísticos y culturales. Como iniciativa propia presentamos la Resolución No CDMQ018-2024 que fue aprobada en sesión pública ordinaria del concejo el 26 de marzo del 2024 que entre lo principal dispone:

“...Declarar como política del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la promoción y defensa de los derechos de los artistas y ejecutores de obras artísticas, literarias o científicas...”

La comisión dentro de su labor y conforme lo dispone el código municipal planifico conjuntamente con la Secretaria de Cultura los eventos emblemáticos de la ciudad, haciendo énfasis en la prioridad de contratación de artistas nacionales sobre los extranjeros. Apoyamos las solicitudes ciudadanas y de colectivos respecto de eventos artísticos en beneficio de la ciudad.

¿Reconstrucción vial de todo el Distrito Metropolitano ya que la mayoría de calles están en mal estado?

Respecto de esta inquietud de la ciudadanía, es importante hacer mención que dentro de nuestro rol como fiscalizador he solicitado información a las diferentes administraciones zonales como a la Empresa Publica Metropolitana de Movilidad y Obras públicas sobre la ejecución de presupuestos en vialidad, así como de la atención de varios lugares que necesitan de urgente atención. Durante este periodo he podido constatar que existe atención a varios frentes viales en la ciudad muy importante, y aunque considero que falta más por hacer, no hemos descuidado el seguir vigilantes con la ejecución de estas obras que tanto necesita nuestra ciudad.

¿Qué se ha pensado hacer para estos dos años posteriores para poder dar una solución real a la problemática para la obtención de la autorización de espectáculos públicos?

Como parte de mi propuesta de trabajo he venido construyendo un proyecto de ordenanza que simplificara los permisos y requisitos que actualmente existen, generando desaliento en productores, artistas y ciudadanos por la alta carga burocrática en la obtención de permisos para la ciudad.

¿Qué ayudas han existido a las ligas barriales?

Como miembro de la comisión de Propiedad y espacio Público, he impulsado más de 30 convenios de administración de uso en beneficio de diferentes ligas barriales del distrito Metropolitano de Quito, para el fortalecimiento del tejido social y la promoción del deporte. Además, desde mis atribuciones de fiscalización hemos acompañado en las peticiones de varias ligas barriales en sus requerimientos de intervención para mejoramiento de infraestructura y dotación de servicios en predios municipales que están siendo ocupados por la comunidad para la recreación y deporte.

Como parte de la sistematización de aportes en la deliberación de rendición de cuentas se obtuvo las siguientes preguntas:

Pregunta Señora Gladys Tonato: ¿Tengo una Pregunta se puede simplificar los requisitos para realizar eventos en Quito?

Respuesta: Sí, sí se puede simplificar los requisitos para realizar eventos en Quito, pero requiere voluntad política, reformas normativas y coordinación interinstitucional.

¿Qué pasa actualmente?

En Quito, para realizar un evento (sea cultural, deportivo, artístico, etc.), los organizadores enfrentan múltiples trámites engorrosos, como:

Permisos del Municipio (AMT, Cuerpo de Bomberos, Secretaría de Seguridad, Agencia Metropolitana de Control, etc.), Autorizaciones de uso de espacio público, Trámites para gestión de riesgos, Informes técnicos, Pago de tasas, (SAYCE y otros) e Intendencia de Policía.

Todo esto puede demorar semanas y hasta meses. ¿Qué vamos a realizar para simplificar este trámite?

La ORDENANZA QUE REGULA LOS ESPECTACULOS PUBLICOS

1. Creación de una "Ventanilla Única de Eventos"

Centraliza todos los trámites en una sola plataforma digital.
Reduce tiempos de espera y evita duplicidad de requisitos.
Permite seguimiento en línea del estado del proceso.

2. Clasificación de eventos por nivel de complejidad

Eventos pequeños o comunitarios no deberían tener las mismas exigencias que conciertos masivos.

Se puede crear una tabla con requisitos mínimos dependiendo del tipo, duración y aforo del evento.

3. Exoneración o simplificación para eventos culturales, comunitarios y sin fines de lucro

Promueve el acceso igualitario a los espacios públicos.

Se pueden establecer acuerdos marco o convenios con gestores culturales, organizaciones barriales o colectivos.

4. Digitalización total del proceso y reducción de tiempos legales

5. Reforma a la Ordenanza Metropolitana vigente

Actualmente hay varias ordenanzas fragmentadas sobre uso del espacio público, cultura, turismo, gestión de riesgos, movilidad.

Vamos a proponer una ordenanza marco para eventos, con criterios técnicos, participativos y menos burocráticos.

Pregunta de redes sociales: ¿En mi barrio existe una cancha municipal, pero nadie le da mantenimiento como podemos los vecinos organizarnos para que le entreguen al Barrio?

Respuesta: Excelente pregunta. El barrio puede solicitar el convenio de Uso de una cancha municipal a través de su directiva o su liga Barrial, pero es necesario seguir un proceso formal ante el Municipio de Quito.

PASOS SON:

Solicitar a la Administración Zonal para que elabore los informes.

Una vez realizado los informes pasa a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, que analiza la pertinencia y la favorabilidad.

Luego de todo esto pasa al Concejo Metropolitano donde aprobamos el convenio y la liga barrial puede administrar esta cancha.

Pregunta señor Carlos Gallegos: ¿Cómo se ha difundido la identidad de Quito como ciudad turística desde el municipio?

1. Marca Ciudad "Quito"

Se han impulsado campañas de promoción nacional e internacional con diferentes lemas, como: *Quito, destino líder de Sudamérica*.

Algunas campañas han sido promovidas por Quito Turismo, la empresa pública encargada del sector.

¿Qué se puede mejorar?

Implementar una Ordenanza de Marca Ciudad que establezca legalmente la identidad de Quito como destino turístico, articulando actores públicos y privados.

Crear un sistema unificado de señalética turística con identidad gráfica coherente.

Impulsar campañas que integren el patrimonio, la diversidad cultural, las tradiciones y la modernidad de la ciudad.

Promover Quito como destino de eventos culturales, deportivos y tecnológicos.